

The background of the cover is an aerial photograph of a coastal region. It shows a river delta with intricate channels and a large area of mangrove forest. The water is a vibrant green, and the land is a mix of brown and green. A dark blue semi-transparent box is overlaid on the right side of the image, containing the title and subtitle.

Identificación rápida de ELSA: Análisis de políticas globales

Métodos y resultados

Junio 2022

Tabla de contenidos

Introducción	2
Teoría del cambio	2
Objetivo del análisis de políticas globales	3
Métodos	4
Paso 1. Analizar los objetivos de políticas públicas nacionales prioritarios en los 10 países piloto para identificar las tendencias comunes	4
Paso 2. Crear categorías que resuman esas tendencias	4
Paso 3. Identificar los marcos políticos globales clave que guían la acción en las categorías identificadas	5
Paso 4. Revisar cada documento para identificar los compromisos globales relevantes	6
Paso 5. Elegir un objetivo prioritario por categoría	6
Paso 6. Identificar los objetivos globales basados en áreas	7
Paso 7. Validar con el Comité Asesor de Expertos	7
Resultados	8
Anexo I: Actualizaciones del análisis en respuesta a los comentarios del Comité Asesor de Expertos	9
Anexo II: Resultados preliminares antes del primer examen del Comité Asesor de Expertos	15

Introducción

Aunque existe un amplio compromiso para proteger, gestionar y restaurar los ecosistemas en todo el mundo, debemos proveer a los gobiernos, las empresas y las comunidades de herramientas para traducir ese compromiso en un plan de acción. Sin un plan claro y explícito desde el punto de vista geográfico, es probable que los países sigan enfrentando obstáculos en la planificación del uso de la tierra, donde la toma de decisiones se produce en silos sectoriales. Al desarrollar sus propios "Mapas de la Esperanza", los organismos gubernamentales, las comunidades y las partes interesadas de los 12 países iniciales piloto del PNUD han identificado acciones nacionales en torno a las áreas esenciales para el soporte de la vida (ELSA). Se trata de lugares en los que las acciones basadas en la naturaleza pueden sostener beneficios esenciales para la humanidad, como la seguridad alimentaria y del agua, los medios de vida sostenibles, la reducción del riesgo de desastres y la captura de carbono. El resultado es un mapa que los gobiernos pueden utilizar para armonizar las políticas de naturaleza y desarrollo y priorizar las áreas de protección, gestión y restauración.

El proyecto, Mapeo de la Esperanza: Un Enfoque Rápido para Identificar Áreas Esenciales para el Soporte de la Vida, ha racionalizado el enfoque piloto con el objetivo de poder apoyar a 100 países para que mapeen rápidamente sus áreas esenciales para la vida antes de 2024. El primer paso en este proceso fue identificar los objetivos prioritarios de políticas globales para enmarcar el análisis que son relevantes para los países de todo el mundo. **Este documento presenta los métodos y los resultados del análisis de políticas globales que el proyecto utiliza para guiar la identificación rápida de ELSA.**

Este trabajo está dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Observatorio de Impacto (OI), en estrecha colaboración con la alianza del UN Biodiversity Lab (UNBL) y un Comité Asesor de Expertos de ELSA compuesto por autoridades nacionales de Colombia, Costa Rica y Sudáfrica, así como por destacados científicos y expertos en política medioambiental de todo el mundo. Está financiado por la Fundación Gordon y Betty Moore.

Teoría del cambio

Nuestra teoría del cambio es que la información basada en mapas, fiable y de alta calidad, combinada con la relación directa y el desarrollo de capacidades a nivel nacional, impulsará el cambio transformador necesario para abordar nuestras crisis de biodiversidad y climática. Promovemos un enfoque de tres niveles, inspirado en el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que reconoce la necesidad de una acción concertada desde la escala global hasta la subnacional para impulsar un cambio sistémico que permita afrontar nuestra crisis planetaria. Esto incluye:

1. *Nivel 1: Identificación rápida de ELSA:* Marco y enfoque estándar que utiliza datos globales para realizar un análisis nacional para crear un Mapa de la Esperanza.

2. *Nivel 2: Identificación nacional de ELSA:* Enfoque personalizado para crear un Mapa de la Esperanza basado en las prioridades nacionales y capacidades.

3. *Nivel 3: Identificación focalizada de ELSA:* Enfoque altamente adaptado para crear un Mapa de la Esperanza basado en las necesidades de una región subnacional o en el caso de uso.

Los datos y mapas a nivel mundial pueden proporcionar una base para apoyar la acción nacional (Nivel 1) y garantizar que todos los países, independientemente de su capacidad, tengan acceso a datos y herramientas espaciales comunes que tienen el potencial de guiar la implementación, el seguimiento y la presentación de informes para sus compromisos sobre la naturaleza y el desarrollo sostenible. A menudo, los gobiernos necesitan un apoyo adicional y personalizado para utilizar los datos locales a escala nacional (Nivel 2) y subnacional (Nivel 3) con el fin de aplicar políticas y proyectos basados en prioridades nacionales únicas en materia de naturaleza y desarrollo sostenible.

Objetivo del análisis de políticas globales

El objetivo primario del análisis de políticas era generar una visión global de políticas para la identificación rápida de ELSA que fuera relevante para los países de todo el mundo. Hemos procurado identificar un conjunto de objetivos prioritarios de políticas globales que guíen el análisis rápido. Más concretamente, el análisis de políticas global tenía como objetivos:

- Identificar tendencias comunes en los objetivos de política pública nacionales prioritarios seleccionados por los países piloto para orientar su análisis de ELSA;
- Identificar los principales marcos políticos globales que pueden enmarcar el análisis rápido de ELSA; y
- Evaluar los marcos políticos globales para identificar los objetivos de políticas globales basados en la naturaleza y que se puedan cartografiar.

Los resultados del análisis de políticas globales se utilizaron para identificar los objetivos prioritarios de políticas globales y los objetivos globales basados en áreas para la protección, la restauración, la gestión y el reverdecimiento urbano, con el fin de orientar la rápida identificación de ELSA y servir de base para los mapas de ELSA en los países participantes.

Métodos

Paso 1. Analizar los objetivos de políticas públicas nacionales prioritarios en los 10 países piloto para identificar las tendencias de políticas comunes

Construimos este análisis basándonos en nuestro trabajo con los 10 países piloto iniciales de ELSA (niveles 2 y 3). Los resultados de los hackáthones de políticas que realizamos en estos países nos proporcionaron una gran cantidad de información sobre los valores que realmente importan a los países, que van desde el reverdecimiento urbano hasta la reducción del riesgo de desastres. Por medio de la evaluación de las tendencias de las prioridades políticas identificadas por cada uno de los 10 países piloto, pudimos formular una hipótesis sobre los temas que son importantes para los países en general.

Para identificar las tendencias en los análisis de las políticas públicas, creamos una [matriz de Excel \(pestaña 3\)](#) con todos los objetivos políticos nacionales prioritarios de los 10 países piloto. A continuación, estandarizamos cada objetivo (columna D), con el fin de extraer los elementos más importantes de cada objetivo y dilucidar las tendencias comunes entre los objetivos.

Paso 2. Crear categorías que resuman esas tendencias

Considerando que nuestros análisis nacionales de ELSA identificaron 10 objetivos prioritarios de política pública para cada país, necesitábamos una forma de capturar la diversidad de objetivos en aproximadamente 10 categorías. Todas las prioridades de políticas nacionales de ELSA están relacionadas con temas comunes, como la seguridad del agua o la reducción del riesgo de desastres. Pudimos clasificar adecuadamente los 100 objetivos ([matriz de Excel, pestaña 3, columna E](#)) en 10 categorías iniciales que representan los objetivos finales a los que deben contribuir las acciones basadas en la naturaleza. Éstas fueron:

1. Integridad y conservación de ecosistemas
2. Conservación de las especies ¹
3. Seguridad alimentaria

¹EAunque existe una relación entre las categorías "Integridad y Conservación de los Ecosistemas" y "Conservación de las Especies", se pueden diferenciar por sus focos principales. La Integridad y Conservación de los Ecosistemas se centra en las áreas protegidas, la representación ecológica y la conectividad de paisajes terrestres y marinos más amplios. En cambio, la Conservación de las Especies se centra en las especies como unidad objetivo, con el objetivo de reducir su tasa de extinción. Es habitual que la política internacional diferencie estas dos escalas (por ejemplo, ABT 11 frente a ABTt 12). Esto también coincide con el enfoque general de identificar filtros de escala gruesa y filtros de escala fina para la biodiversidad en la planificación de la conservación, véase, por ejemplo, [Tingley, Darling & Wilcove 2014](#).

4. Seguridad del agua
5. Neutralidad de la degradación de la tierra
6. Mitigación del cambio climático
7. Reducción del riesgo de desastres y adaptación a cambio climático
8. Salud urbana
9. Empleos, medios de subsistencia y recuperación ecológica
10. Manejo forestal sostenible

Paso 3. Identificar los marcos políticos globales clave que guían la acción en las categorías identificadas

Una vez identificadas las categorías, seleccionamos los marcos políticos globales más relevantes para cada tema utilizando criterios estandarizados. Estos criterios estipulaban que los marcos debían ser:

- *Basados en la naturaleza*: el marco ofrece acciones basadas en la naturaleza que abordan las categorías.
- *Actuales*: el marco es lo más actual posible.
- *Ampliamente aceptados*: el marco es global o ampliamente aceptado por los gobiernos.
- *Orientados a objetivos*: el marco define objetivos políticos globales clave.

Seleccionamos nueve marcos políticos mediante una cuidadosa revisión:

- [Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)
- [Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas](#)
- [Acuerdo de París](#)
- [Marco de Sendai](#)
- [Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible \(Nueva Agenda Urbana\)](#)
- [Convenio sobre Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y los Lagos Internacionales \(Convención del Agua de las Naciones Unidas\)](#)
- [Primer borrador preliminar del marco global de diversidad biológica Post-2020, Convenio sobre la Diversidad Biológica \(CDB\)](#)
- [Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, CDB](#)

El borrador preliminar del marco global de diversidad biológica fue el marco global que más objetivos aportó a los resultados del análisis. La Agenda 2030 resultó ser un instrumento político global muy útil para el análisis, ya que incluía objetivos basados en la naturaleza para muchas de las categorías que carecen de un marco político global y orientado a la naturaleza (por ejemplo, las categorías de seguridad alimentaria, seguridad del agua y neutralidad de la degradación de la tierra).

También hemos incluido tanto las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del CDB como el primer borrador del marco global para biodiversidad Post-2020 (GBF en inglés), ya que nos encontramos en la transición de un marco a otro. Como el post-2020 GBF está todavía en proceso de negociación, actualizaremos el análisis en función de los objetivos finales adoptados por las Partes en la Decimoquinta Conferencia de las Partes del CDB (CDB COP 15).

Paso 4. Revisar cada documento para identificar los compromisos globales relevantes

Para seleccionar los objetivos prioritarios de políticas globales, buscamos objetivos basados en la naturaleza que abordaran las 10 categorías identificadas en el paso 2. Por ejemplo, para la categoría de reducción del riesgo de desastres, elegimos objetivos del Marco de Sendai que fomentan la gestión y el uso de los ecosistemas para reducir el riesgo de desastres. En el caso de la categoría conservación de la biodiversidad, identificamos cuatro marcos diferentes que aportan objetivos relevantes basados en la naturaleza.

Creamos una lista de objetivos por categoría ([matriz de Excel, pestaña 1](#)) con un total de 45 objetivos para las 10 categorías. El número de objetivos varía por categoría en función del número de objetivos basados en la naturaleza que encontramos en los marcos políticos.

Paso 5. Elegir un objetivo político prioritario por categoría

El siguiente paso fue seleccionar los 10 objetivos prioritarios de la política mundial que servirían de base para el análisis de ELSA. Es importante señalar que se seleccionaron para que fueran objetivos aspiracionales, es decir, un objetivo que indicara un valor o una meta clara para la categoría que pudiera alcanzarse mediante acciones basadas en la naturaleza. Para seleccionar estos objetivos, utilizamos los siguientes criterios:

- *Amplio*: el objetivo aborda la categoría de forma amplia y ambiciosa.
- *Actual*: el objetivo acordado más reciente y con horizonte temporal pertinente.
- *Amplio apoyo mundial*: el objetivo se originó en el marco de mayor respaldo a nivel mundial.
- *Mapeable*: al ser un análisis geoespacial, el objetivo debe poder expresarse cartográficamente.

Los objetivos prioritarios de políticas globales elegidos se encuentran en esta hoja ([matriz de Excel, pestaña 1, fila verde](#)) y en la sección 4.

Paso 6. Identificar los objetivos globales basados en áreas

El análisis rápido de ELSA requiere objetivos indicativos basados en áreas para definir el porcentaje de superficie que podría destinarse a la protección, la restauración, la gestión sostenible y los esfuerzos de reverdecimiento urbano. El análisis de ELSA utiliza estas acciones basadas en la naturaleza como medio para trabajar a favor de los objetivos enunciados por las metas políticas globales. Una vez que se define un objetivo basado en áreas para cada acción, el algoritmo de ELSA ejecuta una optimización para identificar dónde debería llevarse a cabo cada una de las cuatro acciones para tener el mayor impacto hacia la consecución de los diez objetivos prioritarios de políticas globales.

Para seleccionar estos objetivos basados en áreas, utilizamos los siguientes criterios:

- *Claro*: el objetivo ofrece un objetivo cuantitativo indicativo claro para la protección, la gestión, la restauración y/o el enverdecimiento urbano.
- *Actual*: el objetivo más actual.
- *Ambicioso*: el objetivo con más ambición.

Los objetivos por áreas elegidos se pueden encontrar en esta [matriz de Excel \(pestaña 2\)](#) y en la sección de resultados.

Paso 7. Validar con el Comité Asesor de Expertos

Para garantizar que el enfoque utilizado para el análisis político es válido y que los resultados reflejan las prioridades que serían relevantes para una amplia gama de países, llevamos a cabo un proceso de validación con el Comité Asesor de Expertos de ELSA. Este Comité está formado por expertos de tres países piloto de ELSA: Colombia, Costa Rica y Sudáfrica. El proceso consistió en dos consultas: un taller en agosto de 2021 y comentarios por escrito en febrero de 2022. Las sugerencias y cambios propuestos durante estos períodos de consulta pueden consultarse en el Anexo 1. Los cambios finales se han incluido en este documento.

Resultados

Los objetivos prioritarios de políticas globales finales y los objetivos basados en áreas utilizados para guiar la identificación rápida de ELSA se resumen en la siguiente figura².



*Borrador preliminar del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Marco 2 Satisfacer las necesidades de las personas mediante la utilización sostenible y la participación en los beneficios, Meta 10. Garantizar que todas las áreas dedicadas a la agricultura, la acuicultura y la silvicultura se manejen de manera sostenible, en particular mediante la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, aumentando la productividad y la resiliencia de estos sistemas de producción.

**El compromiso promedio nacional para el manejo sostenible en los 10 países piloto de ELSA fue del 5,7%

2 Los resultados se ajustarán en función de la versión final del marco global de la biodiversidad post-2020 que adoptarán las Partes en la decimoquinta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB COP15).

Anexo I

Actualizaciones del análisis en respuesta a los comentarios del Comité Asesor de Expertos

El anexo I recopila los comentarios recibidos por el Comité Asesor de Expertos durante el proceso de consulta realizado para validar tanto la metodología como sus resultados.

También resume los cambios propuestos en los métodos, las categorías globales, los objetivos prioritarios de políticas globales y los objetivos basados en áreas, a partir de las aportaciones del Comité Asesor de Expertos, el equipo científico del PNUD y el Programa Global de Naturaleza para el Desarrollo del PNUD.

Cambios basados en las consultas con el Comité Asesor de Expertos

Cambios en este documento

- Se eliminó "llegar a un consenso sobre la acción" en la introducción.
- Se añadió la aclaración de que los objetivos seleccionados deben ser compatibles con el análisis geoespacial.
- Se cambió la redacción del resumen para destacar que los objetivos del borrador preliminar del marco global de diversidad biológica posterior al 2020 (GBF, por sus siglas en inglés) se actualizarán en función del acuerdo final de las Partes en la COP15.
- Se añadió el "Paso 7: Validación con el Comité Asesor de Expertos" al documento de métodos y resultados. Éste explica el proceso de consulta y hará referencia a los cambios realizados a partir de dicho documento.
- Se ajustó el texto sobre el GBF post-2020 para aclarar que estamos trabajando con la versión preliminar del mismo y que actualizaremos los objetivos conforme a lo necesario una vez aprobada la versión final.
- Se eliminó la Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas como marco político, ya que en realidad es una campaña mundial y su objetivo propuesto basado en áreas ya está incluido en el borrador del GBF.
- Se incluyó una nota a pie de página en la que se explica la relación entre los objetivos prioritarios de políticas globales y los objetivos basados en áreas.
- Se incluyó una nota a pie de página en la que se explica la lógica de la diferenciación entre las categorías Integridad y conservación del ecosistema y Conservación de las especies.
- Se cambió el término "compromisos principales" por "10 objetivos prioritarios de políticas globales" en todos nuestros documentos, para evitar la confusión con los "indicadores principales" del nuevo marco global para la biodiversidad. La nueva terminología fue ampliamente discutida por el equipo de ELSA del PNUD.

- Se incluyó "Orientados a objetivos: el marco define objetivos políticos globales clave" como parte de los criterios utilizados para seleccionar los marcos políticos globales analizados.
- Se incluyó "Mapeable: al ser un análisis geoespacial, el objetivo debe poder expresarse cartográficamente." como parte de los criterios utilizados para seleccionar los objetivos prioritarios de políticas globales.

Cambios en las categorías (véase en la [hoja de resumen de google](#))

- Se modificaron las tres primeras categorías, incluyendo: (1) la utilización de la integridad y conservación de los ecosistemas para la primera categoría; (2) se mantuvo la conservación de las especies como la segunda; y se descartó la conservación de la biodiversidad. La lógica que subyace a este cambio es que las últimas categorías están integradas en las dos primeras e incluir sólo estas dos conduciría, no obstante, a la inclusión de capas de datos relevantes en el análisis ELSA.
- Considerando las definiciones del UNFCCC³ se reemplazó la categoría denominada "captura de carbono" por "mitigación del cambio climático".
- Se reemplazó la categoría denominada Silvicultura sostenible por Manejo forestal sostenible.
- Se unieron las categorías sobre Reverdecimiento urbano y Salud en una sola categoría denominada Salud urbana. El Reverdecimiento urbano, como categoría, era difícil de interpretar para el análisis científico, ya que hay un objetivo basado en áreas que utiliza esta categoría.

³ <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-convention/glossary-of-climate-change-acronyms-and-terms#m>

Cambios en los objetivos prioritarios de políticas globales y en los objetivos basados en áreas (véase en la [hoja de resumen de google](#))

- Se agregó una definición clara de manejo, especialmente relacionada con la seguridad alimentaria y el manejo forestal, al presentar los resultados del análisis científico.
- Se incluyó todo el artículo 5 del Acuerdo de París (no sólo el punto 2) como objetivo político prioritario para la categoría Mitigación del cambio climático.

Objetivo político prioritario anterior	Nuevo objetivo político prioritario
<p>Acuerdo de París, Artículo 5, punto 2: Se alienta a las Partes a que adopten medidas para aplicar y apoyar, también mediante los pagos basados en los resultados, el marco establecido en las orientaciones y decisiones pertinentes ya adoptadas en el ámbito de la Convención respecto de los enfoques de política y los incentivos positivos para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques, y de la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques, y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo, así como de los enfoques de política alternativos, como los que combinan la mitigación y la adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques, reafirmando al mismo tiempo la importancia de incentivar, cuando proceda, los beneficios no relacionados con el carbono que se derivan de esos enfoques.</p>	<p>Acuerdo de París, Artículo 5: 1. Las Partes deberían adoptar medidas para conservar y aumentar, según corresponda, los sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero a que se hace referencia en el artículo 4, párrafo 1 d), de la Convención, incluidos los bosques. 2. Se alienta a las Partes a que adopten medidas para aplicar y apoyar, también mediante los pagos basados en los resultados, el marco establecido en las orientaciones y decisiones pertinentes ya adoptadas en el ámbito de la Convención respecto de los enfoques de política y los incentivos positivos para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques, y de la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques, y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo, así como de los enfoques de política alternativos, como los que combinan la mitigación y la adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques, reafirmando al mismo tiempo la importancia de incentivar, cuando proceda, los beneficios no relacionados con el carbono que se derivan de esos enfoques.</p>

- Se priorizó el 1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020, la Meta 1, así como la Meta 3, para la Integridad y conservación de los ecosistemas, ya que la combinación de estas metas representa un marco con más ambición y completo que la meta anterior.

Objetivo político prioritario anterior	Nuevo objetivo político prioritario
<p>Objetivo 15.1 de los ODS: Para 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	<p>1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020 Meta 1: Garantizar que toda la superficie terrestre y marina del mundo esté sujeta a una planificación espacial integrada inclusiva de la diversidad biológica que aborde los cambios en el uso de la tierra y los océanos, reteniendo la mayoría de las zonas intactas y de naturaleza virgen existentes. Meta 3: Garantizar que al menos el 30% de las zonas terrestres y las zonas marinas del mundo, especialmente las de particular importancia para la diversidad biológica y sus contribuciones a las personas, estén conservadas por medio de sistemas ecológicamente representativos y bien conectados de áreas protegidas administradas eficaz y equitativamente y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y que se integren a los paisajes terrestres y marinos más amplios.</p>

- Se priorizó el 1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020, Objetivo A, Hito A.2 para la Conservación de las especies, ya que representa una meta con más ambición y completa que la anterior recomendada.

Objetivo político prioritario anterior	Nuevo objetivo político prioritario
<p>Objetivo 15.5 de los ODS: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	<p>1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020, Objetivo A, Hito A.2: Se detuvo o revirtió el aumento en la tasa de extinción y el riesgo de extinción se redujo en al menos un 10%, con una disminución en la proporción de especies que están amenazadas, y se mejoró o al menos se mantuvo la abundancia y la distribución de las poblaciones de especies.</p>

- Respecto a la Seguridad alimentaria, se priorizó al ODS 2.4, ya que se refiere específicamente a la producción de alimentos.

Objetivo político prioritario anterior	Nuevo objetivo político prioritario
<p>1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020, Meta 10: Garantizar que todas las superficies dedicadas a la agricultura, la acuicultura y la silvicultura se gestionen de manera sostenible, en particular mediante la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, aumentando la productividad y la resiliencia de estos sistemas de producción.</p>	<p>Objetivo 2.4 de los ODS: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>

- Para la nueva categoría sobre Salud urbana, se priorizó el objetivo político sugerido anteriormente para la Salud: “1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020, Meta 12: Para 2030, aumentar la superficie, el acceso y los beneficios de los espacios verdes y azules, para la salud y el bienestar humanos en las zonas urbanas y otras zonas densamente pobladas”.
- Se actualizó el objetivo de la categoría Empleos, Medios de Vida y Recuperación Verde por el 1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020, Meta 9 ya que es más actual y más amplio que el objetivo propuesto anteriormente.

Objetivo político prioritario anterior	Nuevo objetivo político prioritario
<p>Meta 11 de Aichi: Para 2020, los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos los servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, se restauran y salvaguardan, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales, los pobres y vulnerables.</p>	<p>1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020, Meta 9: Garantizar beneficios, incluidos nutrición, seguridad alimentaria, medicamentos y medios de vida para las personas, especialmente para las más vulnerables, a través de la gestión sostenible de las especies silvestres terrestres, de agua dulce y marinas y protegiendo la utilización consuetudinaria sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales.</p>

- Se cambió el objetivo basado en áreas para el Manejo al 15%. A falta de un objetivo acordado a nivel global y basado en áreas inferior al 100%,⁴ el Comité Asesor de Expertos de ELSA sugirió esta cifra como un aumento de la ambición respecto al promedio de los compromisos nacionales⁵ actuales que puede servir de base para el análisis rápido de ELSA.
- Se creó un objetivo basado en áreas para el Reverdecimiento urbano del 0,5%. A falta de un objetivo acordado a nivel global y basado en áreas para el reverdecimiento urbano, el Comité Asesor de Expertos de ELSA sugirió esta cifra basándose en un promedio de los objetivos de los dos países piloto⁶ que utilizaron esta acción en su análisis nacional.

⁴11º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020. Marco 2 Satisfacer las necesidades de las personas mediante la utilización sostenible y la participación en los beneficios, Meta 10. Para 2030, garantizar que todas las áreas dedicadas a la agricultura, la acuicultura y la silvicultura se manejen de manera sostenible, en particular mediante la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, aumentando la productividad y la resiliencia de estos sistemas de producción.

⁵El compromiso promedio nacional para el manejo sostenible en los 10 países piloto de ELSA fue del 5,7% (véase el [ejercicio promedio](#)).

⁶Costa Rica y Sudáfrica.

Anexo II

Resultados preliminares antes del primer examen del Comité Asesor de Expertos

El Anexo II resume los objetivos prioritarios de políticas globales propuestos y los objetivos basados en áreas, precediendo a las aportaciones del Comité Asesor de Expertos. Se presenta aquí con fines de documentación.

Propuesta inicial de 12 objetivos prioritarios de políticas globales

Conservación de la biodiversidad

Objetivo 15.1 de los ODS: Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

Protección de las especies

Objetivo 15.5 de los ODS: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Restauración del ecosistema

Objetivo 15.5 de los ODS: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

Seguridad alimentaria

1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020. Marco 2 Satisfacer las necesidades de las personas mediante la utilización sostenible y la participación en los beneficios, Meta 10. Para 2030, garantizar que todas las áreas dedicadas a la agricultura, la acuicultura y la silvicultura se manejen de manera sostenible, en particular mediante la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, aumentando la productividad y la resiliencia de estos sistemas de producción.

Seguridad del agua

Objetivo 6.6 de los ODS: Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Neutralidad de la degradación de la tierra

Objetivo 15.3 de los ODS: Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

Captura de carbono

Acuerdo de París, Artículo 5: Línea 2. Se alienta a las Partes a que adopten medidas para aplicar y apoyar, también mediante los pagos basados en los resultados, el marco establecido en las orientaciones y decisiones pertinentes ya adoptadas en el ámbito de la Convención respecto de los enfoques de política y los incentivos positivos para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques, y de la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques, y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo, así como de los enfoques de política alternativos, como los que combinan la mitigación y la adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques, reafirmando al mismo tiempo la importancia de incentivar, cuando proceda, los beneficios no relacionados con el carbono que se derivan de esos enfoques.

Reducción del riesgo de desastres

Marco de Sendai: Prioridad 3. Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia (n). Reforzar el uso y el manejo sostenible de los ecosistemas e implementar enfoques de manejo integral del medio ambiente y los recursos naturales que incorporen la reducción del riesgo de desastres.

Reverdecimiento urbano

Plan Estratégico 2020-2023 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible: Resultado 3. Mejora de la eficiencia de los recursos y protección de los activos ecológicos (En la Nueva Agenda Urbana), los Estados miembros señalan la necesidad de facilitar el manejo sostenible de los recursos naturales y la transición a una economía circular, facilitando al mismo tiempo la conservación, regeneración, restauración y resiliencia de los ecosistemas.

Empleos, medios de subsistencia y recuperación ecológica

Plan Estratégico para el Convenio sobre la Biodiversidad, Meta 11 de Aichi: Para 2020, los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos los servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, se restauran y salvaguardan, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales, los pobres y vulnerables.

Silvicultura sostenible

1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020. Marco 2 Satisfacer las necesidades de las personas mediante la utilización sostenible y la participación en los beneficios, Meta 10. Para 2030, garantizar que todas las áreas dedicadas a la agricultura, la acuicultura y la silvicultura se manejen de manera sostenible, en particular mediante la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, aumentando la productividad y la resiliencia de estos sistemas de producción.

Salud

1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020. Marco 2 Satisfacer las necesidades de las personas mediante la utilización sostenible y la participación en los beneficios, Meta 12. Para 2030, aumentar la superficie de espacios verdes y azules en zonas urbanas y otras zonas densamente pobladas, el acceso a esos espacios y los beneficios que brindan para la salud y el bienestar humanos.

Objetivos propuestos basados en áreas

Protección

1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020. Marco 1. Reducir las amenazas a la diversidad biológica Meta 3. Para 2030, garantizar que al menos el 30 % de las zonas terrestres y las zonas marinas del mundo, especialmente las de particular importancia para la diversidad biológica y sus contribuciones a las personas, estén conservadas por medio de sistemas ecológicamente representativos y bien conectados de áreas protegidas administrados eficaz y equitativamente y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y que se integren a los paisajes terrestres y marinos más amplios.

Restauración

1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020. Marco 1. Reducir las amenazas a la diversidad biológica Meta 2. Para 2030, garantizar que al menos el 20 % de los ecosistemas de agua dulce, marinos y terrestres degradados estén siendo restaurados, garantizando la conectividad entre ellos y concentrándose en ecosistemas prioritarios.

Manejo

1º borrador del marco global de biodiversidad Post-2020. Marco 2. Satisfacer las necesidades de las personas mediante la utilización sostenible y la participación en los beneficios, Meta 10. Para 2030, garantizar que todas las áreas dedicadas a la agricultura, la acuicultura y la silvicultura se manejen de manera sostenible, en particular mediante la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, aumentando la productividad y la resiliencia de estos sistemas de producción.

